



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
COCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCOTITLÁN, EDO. DE MÉXICO.

Dirección: Av. Salto del Agua S/N. Barrio Techichilco, C. P. 56680

Fecha: Cocotitlán, Edo. de México 18 de Diciembre del 2023.

Año: 2 Número 18.

SUMARIO:

Acuerdo por el cual se aprueba la *"Propuesta, Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$113,179,283.00 (Ciento Trece Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M. N.)"*

Ayuntamiento Constitucional 2022-2024

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XIX, 98, 99, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios; 285, 290, 292, 293 y 302 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, remito a usted el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

CONSIDERANDO

Que en la **Décima Cuarta** Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en su punto de Acuerdo No. 5, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés, se tuvo a bien aprobar la *"Propuesta, Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$113,179,283.00 (Ciento Trece Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M. N.)"*

Número de Ejemplares Impresos: 3.

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACUERDO

PUNTO 5.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$ 113,179,283.00 (Ciento Trece Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N).

El Presidente en uso de la palabra comenta que en relación a este punto es de su conocimiento que por ley y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XIX, 98, 99, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios; 285, 290, 292, 293 y 302 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, remito a usted el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de **\$ 113,179,283.00 (Ciento Trece Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N)** cuya formulación se realizó de acuerdo a lo dispuesto al marco jurídico aplicable, para su análisis y de contar con su consentimiento se presente al Honorable Ayuntamiento, y para su aprobación en sesión de cabildo a más tardar el 20 de diciembre del presente.

Y como se mencionó en el análisis previo al cabildo se dio de conocimiento a todos ustedes, sabiendo que es la columna vertebral para que toda administración pueda funcionar de manera eficiente y nos permita, dar resultados como gobierno en turno, por tal motivo pido a ustedes su aprobación y poder hacerle frente a las circunstancias diarias laborales. De no haber comentarios solicito se someta a votación el presente punto del orden del día.

El C. Israel Carmona Martínez Secretario del Ayuntamiento, procede a su votación de manera económica e informa a los integrantes del Cabildo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos

Publíquese en los Estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento Página Oficial del Municipio de Cocotitlán, Edo. de México. Así lo instruyo el Ejecutivo Municipal.

(RUBRICA)
PROFR. FÉLIX GUZMÁN FLORÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSNTITUCIONAL

(RUBRICA)
C. ISRAEL CARMONA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.